ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO **Abierto simplificado** DEL CONTRATO RELATIVO A "**MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, ILUMINACIÓN Y SONIDO EN LAS ACTUACIONES, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS CARPAS Y TOLDOS, E INSTALACIÓN COMÚN DEL SONIDO DE LAS CARPAS DEL RECINTO FERIAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS DE LORCA 2018**". Expediente **47/2018.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **31/07/2018** a las **10:45**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número uno, que contienen la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**
Presidente	Doña Fatima Maria Minguez Silvente, Concejal Delegada de Contratacion
Secretario	Don Juan Jose Mouliaa Correas, Jefe del Servicio de Contratación
Vocal	Don Juan Jose Martinez Munuera, Director de la Oficina Presupuestaria, en calidad de Interventor en funciones
Vocal	Doña Dª Ana Mendez Lario, Asesoria Juridica
Vocal	D. Juan Maria Martínez González, Jefe de Sección de Tramitación Contractual

Están también presentes los Sres

ASISTENTES
Dª Andrea Periago Lopez, Representante del Grupo Municipal Socialista

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el perfil del contratante el día 6 de julio de 2018, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 30**/07/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

En primer lugar se dioa cuenta que que solo había una única oferta presentada por la empresa TELEMAG DE LORCA S.L., con C.I.F. B30509681.

A continuación se procede a la apertura del sobre número uno, que acompaña la declaración responsable conforme al modelos de DEUC, admitiéndose la misma. Asimismo se incluye la documentación requerida al efecto como juicio de valor consistente: organización del servicio y de los trabajos a desarrollar conforme a la cláusula 9 de los pliegos de prescripciones técnicas aprobados.

Por los miembros de la mesa, y siendo esta la única oferta presentada, se procedió a comprobar la documentación de la oferta técnica, conteniendo la misma oferta sobre los siguientes aspectos:

- Forma detallada de prestación del Servicio y de la organización del mismo.
- Detalle del personal (incluido el personal técnico participante en el contrato que se exige con solvencia técnica) que se va a destinar a la ejecución del contrato con indicación de las funciones que cada uno.
- Procedimiento de coordinación con los Servicios Municipales.
- Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA6279940215BD - Fimado:01/08/2018 9:19:50
Firmante: CN=MINGUEZ SILVENTE FATIMA MARIA, G=FATIMA MARIA, SN=MINGUEZ SILVENTE, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 412EB99509E80198592D6129181OC541 - Fimado:01/08/2018 9:56:23

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación OTRjN-TQ3Mj-E3OTQ-yNjI3 en www2.portalciudadano.lorca.es

Comprobándose que se ajusta al pliego de prescripciones técnicas. Acordándose por unanimidad proceder, en aras de la celebridad y económica administrativa, y entendiendo que no se perjudica los interés de los interesados personados en el expediente, a la apertura el sobre número dos de oferta económica.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número dos, con el siguiente resultado:

LICITADORES	CIF	OFERTA	NETO
TELEMAG DE LORCA S.L.	B30509681	120.400,00 euros	99.504,13 €

"Siendo los precios unitarios los siguientes:

Escenarios:
- 6 Montajes y desmontajes Escenarios Huerto la Rueda 6 x 1500 € = 9000 € / (iva inc.)
- 4 Montajes y desmontajes Escenarios Explanada 4 x 1500 € = 6000 € / (iva inc.).
- 1 Montajes y desmontajes Escenarios Plaza de España 1 x 1500 € = 1500 € / (iva inc.)
- 1 Montajes y desmontajes Escenarios Alameda de la Constitución 1 x 1500 € = 1500 € / (iva inc.)

Carpas y toldos desglosados de la siguiente forma:
- Montaje jaima 5 x 5 ->200 € / Ud. (iva inc.)
- Desmontaje jaima 5 x 5 -> 200 € / Ud. (iva inc.)
- Montaje carpa 12 x 12 -> 1500 € / Ud. (iva inc.)
- Desmontaje carpa 12 x 12 -> 1500 € / Ud. (iva inc.)
- Montaje toldo -> 80 € / Ud. (iva inc.)
- Desmontaje toldo ->80 € / Ud. (iva inc.)
- Montaje de carpa 20x35 -> 1460 €/ud. (IVA incluido).
- Desmontaje carpa 20x35 -> 1460 €/ud (IVA incluido)

Equipos de sonido para las zonas comunes desglosado de la siguiente forma:
- 1 Montaje y desmontaje para la zona de comidas: 4000 €. Iva Incluido
- 1 Montaje y desmontaje para la zona de copas: 19400 €. Iva Incluido

El precio de los equipos de iluminación y sonido para las actuaciones varias en la feria de Lorca 2017.
- Explanada 2 Montajes y desmontajes iluminación y sonido 2 x .5970 € = 11940 €. Iva Incluido
- Huerto de la Rueda 5 Montajes y desmontajes iluminación y sonido 5 x 5400 €=27000 €. Iva Incluido
- Plaza España 1 Montaje y desmontaje iluminación y sonido: 1500 €. Iva Incluido
- 1 Montaje y desmontaje iluminación y sonido Infantil: 800 €. Iva Incluido
- 2 Montaje y desmontaje sonido coros y danzas 2 x 500 € = 1000 €. Iva Incluido

Aumir los Montajes y desmontajes de escenarios para seis días en Plaza Calderón, Plaza Real, Glorieta de San Vicente, Lorca Plaza, así como, los montajes y desmontajes del sonido de los conciertos de mediodía que se realizarán en Plaza Calderón, Plaza Real, Glorieta de San Vicente, Lorca Plaza y Plaza de España durante esos seis días siendo un total de 30 conciertos con cinco conciertos simultáneamente cada uno de los seis días). Todo sin cargo al Ayuntamiento: SI.

Asumiendo el back line de los grupos de música, todo sin cargo al Ayuntamiento: NO."

Comprobándose que la oferta se adjunta a los pliegos, y siendo esta la única oferta presentada la Mesa de Contratación acordó inicialmente elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa TELEMAG DE LORCA S.L. con C.I.F B30509681.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021580 - Fimado:01/08/2018 9:19:50
Firmante: CN=MINGUEZ SILVENTE FATIMA MARIA, G=FATIMA MARIA, SN=MINGUEZ SILVENTE, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 412EB99509E80198592D6129181OC541 - Fimado:01/08/2018 9:56:23

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación OTRjN-TQ3Mj-E3OTQ-yNjI3 en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y clausula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, la mesa de contratación acordó: Requerir a la empresa esta empresa, mediante comunicación electrónica, para que constituya la garantía definitiva y demás documentación administrativa no aportada, conforme a lo siguiente:

1º.- Requerir a la empresa "TELEMAG DE LORCA S.L.", con C.I.F. B30509681, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea recibida la notificación cursada al efecto, presente ante el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Lorca la documentación justificativa de formalización de garantía **definitiva por importe de 4.975,21 €**, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 95.1 y 96 del R.D.L. 3/2011 de 14 de Noviembre, asimismo deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
- Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
- Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, conforme al pliego de cláusulas administrativas.
- Declaración responsable de no estar incurso el licitador en alguna de las causas de prohibición de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

Los correspondientes certificados solicitados podrán ser expedidos, asimismo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,30 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

Fátima Mínguez Silvente

EL SECRETARIO DE LA MESA

Juan Jose Mouliaa Correas

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF56EA627994021 58D - Fimado:01/08/2018 9:19:50
Firmante: CN=MINGUEZ SILVENTE FATIMA MARIA, G=FATIMA MARIA, SN=MINGUEZ SILVENTE, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 412EB99509E80198592D6129181 0C541 - Fimado:01/08/2018 9:56:23

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación OTRjN-TQ3Mj-E3OTQ-yNjI3 en www2.portalciudadano.lorca.es